

EL PALLARESA

DIARIO DEMOCRÁTICO DE LÉRIDA

AÑO X

DIRECCION Y REDACCION PAHERIA, 3. 2.º

Los originales deben dirigirse con sobre al Director

Administración: Sres. SOL Y BENET, Mayor, 19

Todo lo referente á suscripciones y anuncios

NÚM. 2908

5 céntimos

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Al mes 1 pta. 50 cts. — Tres meses 3 ptas. 50 cts. pagando en la Administración, girando ésta, 4 ptas. trimestre.

Precios de los anuncios: Los suscriptores 5 céntimos por línea en la 4.ª plana y 25 céntimos en la 1.ª

Los no suscriptores 10 — 60 —

Los comunicados á precios convencionales. — Esqueletos de defunción desde 5 á 50 ptas. — Contratos especiales.

Domingo 8 de Mayo de 1904

¿Qué diferencia!

Una crónica publicada hace unos días, bajo la firma autorizada de «Claudio Frollo», crónica en que el incansable periodista relata con minuciosidad la última elección municipal en París, pone bien á las claras, por desgracia, la mayor cultura en aquel pueblo sobre el nuestro.

Allí se vota, como aquí, con calor, con entusiasmo; pero allí no hay suplantación de votos, no se falsea el resultado, hay profundo respeto á la voluntad nacional.

El candidato hace cuanto puede y sabe para comprar el voto de sus conciudadanos; pero si no consigue el mayor número de ellos, se resigna el vencido y los amigos del vencido, y el vencedor celebra prudentemente su victoria.

«Este pueblo—París—ahogado en su atmósfera de nerviosidad y de trabajo, que sólo piensa en que llegue el domingo para tomar el tren y largarse á retozar y á respirar al campo, ayer se levantó para marcharse al campo, más para votar antes. Pues que en París no se usan *ruedas* armadas de garrotes que vayan á perturbar una elección, los jefes de familia acudían al colegio electoral con la señora y los bebés, que se quedaban á la puerta. El ciudadano depositaba el voto; el papá salía escapado con su gente á la *gare* respectiva para marcharse al pueblecito de su predilección, y volver á la noche saturado de oxígeno, cargado de flores, á conocer el final de la contienda.»

Allí como aquí hay entusiasmo por la lucha electoral; pero allí han llegado antes que nosotros al respeto mútuo, á la consideración hacia la opinión de los demás, por eso contrasta la serenidad con que en Francia se procede á la emisión del sufragio, con la atmósfera de agitación—diríamos mejor de perturbación—que se nota en España en día de elecciones.

Se ha conseguido desterrar en París los *garrotes* y las *cuadrillas*; aquí aun vivimos bajo la presión de los primeros y el falseamiento que las segundas motivan; aquí aun hay que votar con el revolver en el bolsillo, cual si se tratara de defender—así es—la propiedad del voto contra el afán injusto de los ladrones del sufragio.

No somos nosotros de los que creemos que no tiene nuestro pueblo redención posible; pero si opinamos que para llegar á ella se debe ser incansable en la censura del vicio, y más incansable aun en la predicación de los deberes públicos, hoy poco menos que olvidados ó escarnecidos.

Por eso son laudables las crónicas que, como las de «Claudio Frollo», nos pintan el aspecto de otros pueblos en los que el sufragio se imite tranquila, majestuosamente, con la majestad con que deben desempeñarse todas aquellas funciones de las que depende el bienestar social.

¡Qué feliz el día en que el ciudadano español se acostumbre á votar reflexiva, pero no acaloradamente!

Con convicciones profundas, pero respetando las de los demás y acatando las del vencedor.

Reformas en la Administración de justicia

El proyecto de reforma consta de 22 títulos numerados, uno preliminar y varias disposiciones transitorias que se desenvuelven en más de 700 artículos.

En el título preliminar se consigna el principio de que la justicia se administrará gratuitamente, salvo los gastos de papel sellado y los que para su defensa tengan que hacer los justiciables.

El título primero trata de la división territorial.

Habrán distritos, partidos, circunscripciones y términos municipales.

En cada distrito una Audiencia, en cada partido un tribunal; en cada circunscripción un juez de instrucción; en cada término municipal uno ó varios jueces municipales, y en Madrid un Tribunal Supremo.

Se admite que varios términos municipales con sus respectivos jueces formen una agrupación que se denominará *comarca municipal* y judicial.

En cada circuito territorial judicial, habrá un edificio destinado exclusivamente á la administración de justicia, cuya habilitación y decorado así como los gastos para la adquisición y conservación del edificio, mueblaje, etc., correrán á cargo de los pueblos que formen el circuito territorial judicial, contribuyendo la capital con una cuota doble á la mayor de cualquiera de los demás pueblos.

El Gobierno cuidará de que se incluyan en los presupuestos anuales de los Ayuntamientos la quinta parte por lo menos del importe del presupuesto necesario para construir el edificio, y si á los cinco años no estuviera listo se trasladará la capitalidad del distrito á la población que satisfaga aquel coste.

El título segundo trata de la organización de los tribunales.

Establece que en cada término ó comarca municipal haya un tribunal municipal compuesto de un juez, dos jurados y un fiscal permanente, además de un juez y un fiscal suplentes y un secretario.

En cada circunscripción habrá un juez de instrucción y uno ó varios secretarios.

Los tribunales de partido los compondrán tres de los jueces de instrucción de los cinco que los formen, no pudiendo ser menos de cuatro.

Los tribunales de partido serán de cuatro categorías; de término, de segundo ascenso, de primer ascenso y de entrada.

Habrán en el territorio nacional las 15 audiencias de que habla la actual ley orgánica.

El Tribunal Supremo será el único que podrá usar de este título.

Habrán además el supremo de responsabilidad judicial, que será superior á todos los tribunales del fuero común y del fuero especial.

El Tribunal Supremo tendrá tres salas que se denominarán de lo civil, de lo criminal y de lo contencioso administrativo y estarán compuestas las dos primeras de un presidente y nueve magistrados y la tercera de un presidente y once magistrados.

También pertenecerán al Tribunal Supremo los magistrados inspectores.

El título 3.º trata de la constitución de los tribunales y de su régimen interior.

El título 4.º «De las salas y juntas de Gobierno».

El título 5.º del Tribunal Supremo y Audiencias en pleno.

El título 6.º de la jurisdicción de la Real Casa.

El Tribunal Supremo dice que conocerá de todas las causas por

cualquier clase de delitos, siempre que se trate de Senadores y Diputados á Cortes durante el tiempo que estuviesen en posesión de su cargo.

Los títulos 7.º y 8.º se ocupan de las cuestiones de competencia.

Se afirma en ellos el privilegio de la jurisdicción ordinaria.

Los títulos 9.º y 10 tratan de las recusaciones y de las correcciones disciplinarias.

El título 11 de la inspección y vigilancia.

El título 12 del ministerio fiscal que tendrá un representante en el Tribunal Supremo y otro en las Audiencias.

Se fija después el número de abogados fiscales que podrá haber, estableciéndose que dicho número podrá aumentarlo ó disminuirlo el gobierno según lo exijan las necesidades del servicio.

Todo tribunal necesitará abogado ó abogados fiscales, y todos éstos, menos los municipales, constituirán una sola escala.

Los fiscales cumplirán las instrucciones de sus superiores, y si en alguna ocasión las consideraran contrarias á la ley ó equivocadas, expondrán el caso á sus superiores pero sin apartarse nunca de lo mandado.

El título 13 trata «De la comparecencia y representación de los justiciables ante los tribunales.»

Comienza declarando suprimida la necesidad de la doble representación judicial, procurador y abogado.

Los que, como partes, comparezcan por sí mismos, no podrán retirar los autos de secretaría.

La exposición del derecho aplicable á la defensa, únicamente necesitará el concurso de un procurador ó de un abogado.

Cuando las partes comparezcan por medio de representante, podrá ser éste un procurador en los asuntos civiles, cuya cuantía no exceda de 5.000 pesetas en Madrid, 4.000 en Barcelona y Sevilla, etc.

Esta cuantía va descendiendo paulatinamente hasta mil pesetas según la importancia de las poblaciones.

La representación del procurador ó el abogado podrá acreditarse por poder notarial ó por comparecencia personal.

El título 14 se ocupa de los dependientes y subalternos de los Juzgados y Tribunales.

Dice que los cargos de secretarios, dotados en los presupuestos generales del Estado estarán sujetos en su nombramiento y condiciones á las reglas generales de los empleados públicos, pero serán nombrados á propuesta del jefe de la oficina.

Los que cobren con cargo al material serán nombrados y separados por el presidente de su tribunal.

En los tribunales de partido que el Gobierno crea conveniente, habrá oficiales de sala.

El título 15 trata de las vacaciones y licencias.

El 16, de las condiciones para el ingreso en la carrera.

Establece cuerpos de aspirantes á la judicatura y al ministerio fiscal, y ordena que todos los años, aunque haya aspirantes anteriores sin colocar, se haga una convocatoria.

Para ser admitido á la convocatoria, se necesita:

Ser español.

Tener 23 años de edad.

Y poseer el correspondiente título expedido por alguna Universidad costeada por el Estado.

El ingreso en dichos cuerpos será por oposición.

Habrán una junta que se reunirá el 2 de enero de cada año, convocando á los aspirantes, cuyos ejercicios serán escritos.

Ningún aspirante podrá ser nombrado juez de instrucción sin llevar dos años de práctica por lo menos.

Los cargos de juez y magistrado son incompatibles con los de senador electivo, diputado á Cortes ó provincial y alcalde.

No podrán ser nombrados jueces ó magistrados aquellos en cuyo Juzgado ejerzan la abogacía algún parente dentro del cuarto grado civil de consanguinidad ó segundo de afinidad.

Los jueces municipales de capital de circunscripción habrán de pertenecer al cuerpo de aspirantes ó ser licenciados en Derecho.

Estos cargos son trienales y obligatorios.

El título 17 trata de los jurados municipales, de partido y de Audiencia.

El título 18 de las categorías, nombramientos y ascensos.

Las categorías son las siguientes: Para los jueces: de entrada, de primer ascenso, de segundo ascenso y de término.

Para los magistrados: magistrados de fuera de Madrid y magistrados de Madrid.

Presidente de Audiencia de fuera de Madrid, presidentes de Madrid y magistrados del Supremo.

Presidente de Sala del Supremo y presidente del Tribunal.

El cuerpo del ministerio fiscal será independiente.

EL AMOR AL CAMPO

En España no hay verdadero amor á la vida del campo, y son muy pocos los agricultores que viven en sus fincas.

La juventud, ansiosa de medro, no ve más horizonte que las carreras literarias, ó impulsada por la monomanía de vivir á costa del presupuesto, pasa los días en intrigas políticas, y se ocupa en las tareas de un empleo, en vez de consagrarse al estudio agronómico con más utilidad para ellos y más provecho para la naturaleza.

El hijo de un labrador inglés viaja por la India, visita las grandes ciudades, recorre los mares, pero marcha por doquiera con la idea fija de volver al hogar campesino. Para él, la suprema dicha es hacer más productiva la granja donde nació, y embellecerla con las obras de arte que en sus viajes ha recogido, ó si carece de fortuna, trata de buscarla en los sitios donde sus primeros años se deslizaron.

El hijo de un agricultor español que ha heredado un patrimonio territorial, no piensa por el contrario, más que dejarlo para no volver á él. Le molesta levantarse temprano á visitar sus campos y sus ganados, desprecia el trato de los que le sirven, y sus ojos miran con indiferencia la techumbre donde sus padres trabajaron sin descanso por legarle la fortuna que posee y que ha servido para educarse.

Desdén la tierra, los ganados y las plantas que le proporcionan recursos para vivir en la holganza, y no piensa en residir en medio de sus obreros estudiando la manera de aumentar los productos de su hacienda.

Atraído constantemente por el bullicio de la ciudad, procura vivir lejos de su hogar campesino, y trata de extinguir en su familia la afición á los sencillos goces del campo, substituyéndolo con el incentivo desastroso del lujo de los placeres urbanos. ¿Y cuál es el resultado de tal error? Escasez de producción en la hacienda. miserables salarios para el obrero, menguada renta para el propietario ausente y falta de tributos para el Estado.

Entre la ausencia continua del agricultor y la ruina de su hacienda hay la relación de causa á efecto, porque es claro que, faltando la dirección y la vigilancia de los patronos, las operaciones rurales se harán tarde y de mala manera.

En ninguna clase de industria se requiere tanto como en la agrícola que el jefe vigile la marcha de las operaciones y que los operarios lo sepan.

El sentido común expresa la conveniencia de que el propietario viva en su finca, en refranes tan expresivos como este: «El ojo del amo engorda el caballo.»

Cuando el propietario desdeña inspeccionar sus labores personalmente, todo marcha mal en la hacienda: los operarios pierden el tiempo y absorben las utilidades de la explotación; los gañanes, sin vigilancia, desahogan sus malos instintos maltratando las yuntas, y los vaqueros ordeñan mal y dejan morir los terneros.

Así se explica que los pequeños propietarios, que viven constantemente en sus fincas, y que toman parte en los diversos quehaceres rurales realicen siempre mayores ganancias que los grandes hacendados que no administran directamente sus fincas.

El pequeño propietario dirige personalmente todas las operaciones; sus hijos tienen á su cargo los diversos quehaceres; unos cuidan el ganado, otros labran la tierra y otros van al mercado á vender los productos. Las mujeres de la familia no se muestran menos activas.

Todas se dedican á pequeñas industrias complementarias, que rinden pingües utilidades: unas ordeñan las vacas y hacen el queso y la manteca, otras cuidan las aves de corral y recogen los huevos. Esta buena ordenación del trabajo doméstico en las familias rurales es la razón por que el pequeño propietario realiza mayores ganancias que el gran hacendado de nuestro país que vive siempre agobiado de deudas, tanto mayores cuanto mayor es su hacienda.

Recortes de la prensa

6 MAYO

Notas políticas

Aunque es general la creencia entre los políticos de que ningún cambio ocurrirá en el gobierno, si ocurre, hasta bien entrado el próximo período parlamentario, no dejan de llamar la atención las noticias de disgustos que sienten los ministros de Guerra y Marina y los anuncios que se hacen por algunos corresponsales atribuyéndoles propósitos de dimitir.

Esto es causa de que se suponga fundadamente que cuando las Cortes reanuden su actividad, ambos ministros no podrán resistir el empuje de una mediana oposición, siendo así que ahora y sin el estorbo del Parlamento bastan las incidencias del viaje regio para considerarlos colocados casi en el trance de dimitir.

El Sr. Silvela tenía para próxima fecha proyectado un viaje á Málaga. Por algunos conservadores se ad-

judicaba al futuro viaje importancia política, no obstante haber tenido repetidas ocasiones de oír al Sr. Silvela que su retirada de la vida pública era un hecho definitivo.

El Sr. Silvela ha tenido conocimiento de estas suposiciones y aun de los intentos de sus amigos malagueños, que habían de resolverse en un acto de consideración al Sr. Silvela y de significación política.

El jefe del partido conservador ha manifestado que había resuelto aplazar su viaje á Málaga y eludir toda ocasión ó motivo que pudiera interpretarse en contra de su apartamiento político.

Si mis antiguos amigos políticos de Málaga—ha dicho—quieren aprovechando mi viaje organizar algún acto de significación política, lo rechazaré sin vacilar, porque estoy decidido á mantener mi actual actitud sobre la que nadie, por haberlo declarado reiteradamente, puede abrigar la más pequeña duda.

El Sr. Silvela sale mañana para Aranjuez donde hará brevísima estancia.

Ha vuelto el Sr. Maura á insistir en que cuanto se ha dicho de disgustos del general Linares es pura fantasía.

No hay ningún motivo para que el ministro de la Guerra esté molesto, porque el viaje regio se verifica ajustándose á los acuerdos del gobierno y en estos no hay ninguna disconformidad ni tampoco son rectificadas sino por resoluciones del mismo gobierno.

Interrogado el Sr. Maura acerca del estado de los presupuestos ha dicho que no se celebrarían nuevos Consejos para seguir examinándolos hasta tanto que no se encuentre en Madrid el general Ferrandiz.

El jefe del gobierno ha negado que la ultimación del proyecto suscite ninguna dificultad y también que sean exactos los rumores que dan por seguro un déficit.

Telegraffan de Cádiz que el general Ferrandiz ha sido mal recibido por el personal de la Marina sin excepción de clase alguna.

El proyecto famoso sobre reorganización naval le ha enajenado al ministro las simpatías de los marinos, entre los cuales aumenta el recelo de que el próximo presupuesto de este departamento sea un nuevo golpe que se asesta á nuestros escasos elementos navales.

Añaden las noticias de Cádiz que la actitud de los marinos ha contrariado tan vivamente al ministro, que éste viene á Madrid decidido á dimitir.

Aunque realmente sea esta la intención del general Ferrandiz, puede asegurarse que continuará al frente de su cartera, porque, como ya he dicho otros días, entra en los planes del Sr. Maura no modificar por ahora el ministerio.

Esta tarde ha debido salir el general Ferrandiz para Madrid y mañana marchará el Sr. Domínguez Pascual para acompañar al rey, llevando los decretos que mencioné en otras conferencias.

Atentado anarquista

Barcelona.—Al anochecer de ayer explotó una bomba de dinamita en la puerta del convento de los jesuitas, sin causar desgracias, aun cuando si importantes desperfectos.

En el convento y sus inmediaciones produjose la consiguiente alarma.

Desconócese el autor ó autores del atentado.

NOTICIAS

Rogamos á los señores suscriptores que se hallen en descubierto con esta Administración se sirvan ponerse al corriente si quieren evitarse el que se les gire.

—Por encontrarlo cazando en vedados y carecer de licencia de uso de armas, ha sido detenido en el pueblo de Esterri de Aneó un individuo llamado José Bragulat.

—La Comisión provincial ha declarado excusado del cargo de concejal del Ayuntamiento de Agramunt á D. Jaime Mestres y Folguera, en vista de haber justificado su falta de salud.

—En el Boletín Oficial de ayer la Delegación de Hacienda requiere á buen número de alcaldes comprendidos en una extensa relación para que ingresen las cantidades que adeudan por consumos pues de no hacerlo se les exigirá la responsabilidad personal mancomunadamente con los concejales.

—La Comandancia de la Guardia civil anuncia que admitirá proposiciones para el arriendo de una Casa-Cuartel en Serós y Sort.

—El día 11 del presente mes se celebrará en Seo de Urgel un Consejo de Guerra, para ver y fallar por segunda vez la causa instruida contra el carabnero Ramón Roca, por el delito de homicidio, condenado á muerte por el primer tribunal, cuya sentencia fué anulada por el Supremo de Guerra.

—El dueño del acreditado café del Comercio D. Ramón Sauret, queriendo dar una prueba de agradecimiento á los muchos favorecedores que honran con su asistencia los conciertos que en el mismo se celebran todos los veranos; no reparando en gastos y para dar mayor brillantez á la serie de los que en breve empezarán, ha tenido la buena idea de que estos estén á cargo de la reputada banda de música del Regimiento Infantería de Navarra con la que casi tiene ya ultimado el contrato.

Mucho lo celebraríamos y no dudamos que la hermosa iniciativa del Sr. Sauret, será secundada por el público leridano colmando de esta suerte sus esfuerzos.

Chocolates Jaca.

—Han pasado á informe de la Comisión provincial las cuentas municipales del pueblo de Aña correspondientes al presupuesto de 1897-98, con obligación de que, los cuentadantes responsables, han de reintegrar varias cantidades no abonables.

—Por el Rectorado de la Universidad de Barcelona, ha sido nombrada maestra interina de la escuela de ambos sexos del pueblo de Espill (Sapeira) en esta provincia, D.^a Antonia Orrit Cabanan.

—Hoy á las diez y media de la mañana, como de costumbre, oirán misa en la Iglesia parroquial de San Juan, los Regimientos de Navarra y de la Albuera.

—Los desvencijados bancos de la Plaza de la Libertad han sido objeto de recomposición.

Ahora es preciso que sean objeto de vigilancia, por que ni que fueran de hierro forjado costarían lo que cuestan, con tan continuadas recomposiciones.

—Según noticias, después de la visita anunciada á Barcelona del Sr. Salmerón, será probable que venga á esta capital para celebrar un meeting y saludar á sus correligionarios.

—El Estado francés ha adquirido cuatro de los paisajes expuestos por Santiago Rusiñol en el Salón de este año.

—Una curiosa estadística postal se ha llevado en Roma con ocasión de la visita de M. Loubet á dicha capital.

Durante la estancia del Presidente, se echaron en los buzones de correos de la Ciudad Eterna: 150.000 tarjetas postales ilustradas para Italia; 78.000 para el extranjero; 40.000 cartas, 33.000 tarjetas postales de 10, 15 y 20 céntimos, 150.000 periódicos, 10.000 cartas certificadas, 2.000 cartas aseguradas, lo que da un total de 418.000 envíos cotidianos.

En los cinco días de permanencia de M. Loubet en Roma, los empleados de correos de dicha capital han, pues, efectivamente... palpado 2.000.000 de objetos de correspondencia.

—Para el número primero de las fiestas, y uno de los más típicos y bulliciosos, el del Pregó, ha compuesto el popular Mtro. Ravés un paso-doble titulado *Lo Betó*, nombre con que era conocido, el antiguo director del ball de bastonets, tipo muy conocido en Lérida y que hace tiempo murió. Esperamos con gusto la nueva composición de Ravés.

—De paso para sus posesiones de Concabella hoy llegará á esta Capital el Alcalde de Barcelona Sr. Boladeres, regresando á la ciudad condal el martes por la mañana.

—Comunican de Ibiza que antes de llegar el correo, se suicidó, tirándose al agua un recluta que pasaba á unirse á filas.

El infeliz que se ha arrojado al mar había vivido con la convicción de que tenía padres legítimos. Recientemente se enteró de que era expósito y decidió quitarse la vida.

—En la Inclusa de esta capital, se necesitan nodrizas internas y externas de los pueblos de la provincia.

Darán razón en la Dirección de los establecimientos, sita en la casa de Misericordia.

—Habiéndose dirigido al concurso de aprendices de la «Juventud Republicana» diversas peticiones en demanda de próro-

ga del plazo para la admisión de trabajos, y atendiendo á que el programa del concurso hubo de publicarse tarde por recibirse á última hora algunos de los temas y premios ofrecidos por algunos donantes, esta Sociedad ha acordado prorrogar hasta el día 15 de este mes el plazo de inscripción de matrícula, y el de presentación de trabajos hasta el día 25 del mismo mes.

—Dice el Diario de Lérida:

«La cosecha de remolacha en el llano de Urgel amenaza perderse del todo este año á causa de la plaga del saltiró, pequeño insecto volador que se come las hojas tiernas de la planta y la deja en fatal estado, de que muere irremisiblemente.

Entre los medios ensayados para combatir esta plaga, ha dado buenos resultados el embalse de los campos hasta provocar su derrame, con lo cual las aguas arrastran á los insectos y limpian el campo embalsado.»

—En el sorteo de los Jurados que han de intervenir en el corriente cuatrimestre en las causas que han de verse por jurados han sido designados por la suerte los siguientes:

Juzgado de Seo de Urgel

Cabezas de familia.—D. Juan María Solé, Seo de Urgel; D. Leandro Blanco Cases; id.; D. Francisco Grau Colell, Aliñá; don Agustín Cadena Trench, Vall de Castellbó; D. Jaime Porta Ribera, Alás; D. Juan Iscla Erola, Seo de Urgel; D. Juan Armengol Sarraut, id.; D. Miguel Sala Rispá, Pla de San Tirs; D. Ramón Buchaca Capdevila, Arbell y Ballestá; D. Pablo Martí Miró; Arbell; D. Jaime Fábrega, Seo de Urgel; don Saturnino Coll Altimir, Alás; D. Juan Calties Roca, Castellbó; D. Juan Ribó de Serralla, Arbell y Ballestá; D. Juan Buchaca Serra, Montanisel; D. Francisco Travé, Seo de Urgel; D. Odón Pallarés Moliné, id.; don José Parellada Guitart, id.; D. Francisco Malla Nolla, id.; D. Salvador Pernal Ginesa, Bellver.

Capacidades.—D. Juan Moliné Sirvent, Aransá; D. Francisco Bordes Perafarre, Guils; D. Jacinto Begera Morera, Seo de Urgel; D. Francisco Munt Cava, Aransá; D. Bartolomé Baró Ubach, Civis; D. Juan Gomá Vilá, id.; D. Pedro Milla Cubilo, Guils; D. Juan Pagés Solé, id.; D. José Dalmau Roig, id.; D. Manuel Bosch Malgrat, La Guardia; D. Juan Bosch, id.; D. Luis Rabellat Serret, Bellver; D. Francisco Ponsa Novés, Arfá; D. Tomás Puigdemasa Lucaya, Castellciutat; D. José Farreres Alis, Castellbó; D. Esteban Trabeset Potrony, Aliñá.

Supernumerarios.—Cabezas de familia.—D. Agustín Foix Pujol, Lérida; D. Joaquín Lamolla Hospital, id.; D. Pedro Castro Castán, id.; D. Juan Font Baluá, idem.

Supernumerarios.—Capacidades.—D. Arturo Hellín Mulleras, Lérida; D. Fidel Serra, idem.

—Debiendo procederse á la celebración de subasta para contratar el transporte de la correspondencia pública á caballo ó en carruaje ó en automóvil, desde la oficina de correos de Manresa á la de Solsona, bajo el tipo máximo de 1.470 pesetas anuales y demás condiciones del pliego que está de manifiesto en la Dirección general de Correos y Telégrafos, en los Gobiernos civiles de Barcelona y Lérida y en las oficinas de correos de estas capitales y en las de Manresa y Solsona, y con arreglo á lo preceptuado en el capítulo I del título II del Reglamento para el régimen y servicio del ramo de Correos aprobado por Real decreto de 7 de Junio de 1898, se admitirán las proposiciones, extendidas en papel timbrado de undécima clase, que se presenten en dicha Dirección general y en los Gobiernos civiles citados, hasta el día 9 de Junio próximo, á las diecisiete horas, y que la apertura de pliegos tendrá lugar en la repetida Dirección general el día 14 del mismo mes, á las once horas.

—Dicen de Valencia:

«En una casa de lenocinio situada en la calle de Bonilla, núm. 6, se ha desarrollado un sangriento suceso que ha causado gran impresión en el vecindario.

Una de las pupilas de dicha casa, llamada Encarnación Giménez Martín, sostenía relaciones amorosas con un sujeto de malos antecedentes, muy conocido entre la gente del bronce y llamado Luis Cano Jumilla.

Esta mañana presentóse el Luis en la casa de manebria, y preguntóle á su amante que donde había pasado la noche.

Esta negóse á contestar y entonces el Luis blandiendo un cuchillo de grandes dimensiones lanzóse sobre ella, asestandole 44 puñaladas, casi todas mortales.

«La joven, al verse agredida, sacó una navajita, y con ella inflirió á su amante tres heridas en el cuello.

La Encarnación murió en el acto y el Luis fué trasladado al hospital, donde en vista de la gravedad de su estado se le administraron los últimos Sacramentos.»

—Chocolates Jaca.

—La desigualdad del tiempo y lo desapacible de la tarde de ayer, hicieron seguramente que el público que asistió anoche á la inauguración de la temporada de fiestas en nuestro teatro de verano fuera si bien distinguido, poco numeroso.

La compañía de los Sres. Orozco y de Julián nos ofreció un buen conjunto: pues si en *La Manla Zamorana* se notó en algunos artistas el temor natural en noches de debut ante un público desconocido, ya más dueños de sus facultades en *La Reina Mora* y *El Juicio Oral*, consiguieron jactarse con justicia los aplausos de la concurrencia.

Aunque no puede formarse juicio completo por la función de anoche debemos hacer resaltar la labor de las Srtas. Carrasco (E.) y Portavitarre y los Sres. Orozco y Sotomayor.

—Por Real orden que publica la Gaceta, se dispone:

Primero. Los catedráticos que tengan parientes de primero y segundo grado que se dediquen á la enseñanza privada, sea ó no colegiada, no podrán formar parte de los tribunales de examen con sus parientes.

Segundo. Los catedráticos que tengan parientes de primero y segundo grado que sean directores de colegios incorporados á los institutos ó academias y casas de pensión aunque con el título de colegio con alumnos oficiales ó libres que hayan de examinarse en aquel instituto, no podrán formar parte de sus tribunales de examen.

—Chocolates Jaca.

—Con motivo de las fiestas de San Isidro que se celebrarán en Madrid el 15 de los corrientes, la Compañía de ferro carriles del Norte ha establecido billetes de ida y vuelta de 1.^a, 2.^a y 3.^a clase á precios reducidos, cuyos precios desde esta estación serán de 79'20 pesetas en 1.^a, 59'40 en 2.^a y 34'70 en 3.^a

Dichos billetes se expendrán del 10 al 15 de Mayo y serán valederos para el regreso del 15 al 25 del mismo mes.

—Ante la Comisión mixta de reclutamiento continuará el juicio de exenciones el día 10, los pueblos de Alins, Altrón, Aro, Aynet de Besán, Bahent, Enviny, Escaló, Espot, Estach, Estahont, Esterri de Aneó, Esterri de Cardós, Farrera, Gerri, Isil, Jou, Llaborsí, Lladorre y Llesuy.

—Hoy se darán dos funciones en el teatro de los Campos Eliseos, por la tarde á las 3, las zarzuelas en un acto *La Manla Zamorana*, *La Reina Mora* y *El Juicio Oral* y por la noche á las 9 y cuarto, dos estrenos, última representación del *Juicio Oral*, y las zarzuelas en un acto *La Camarona* y *El terrible Perez*.

Revista comercial

Bolsa.—La nota de la semana ha sido de pesadez. No hay manera de que se acentúe en el mercado bursátil la firmeza en contrataciones. Falta orientación en los carros, debido en gran parte á las noticias que á diario se reciben de la guerra, las cuales producen entre los concurrentes el consiguiente marasmo.

Durante la semana hemos visto en los centros de contratación Madrid y Barcelona, subir y bajar los valores, aunque no en grande escala, por efecto de las noticias y rumores que en contrario sentido se han sucedido aun dentro de cada sesión.

Las alzas, exceptuándose las de aquellos valores industriales, que suelen desglosar los especuladores y los hombres de negocios de todo motivo general de subidas, han respondido á compras de especulación en la Bolsa de Berlín á las esperanzas de intervención de un Sindicato de banqueros para asegurar la emisión de bonos rusos, y las importantes compras de renta hechas por la Caja de Depósitos.

Las bajas, haciendo análoga excepción por los rumores y noticias recibidas de la guerra ruso-japonesa y por la temida contratación monetaria que puede producir la colocación del nuevo empréstito ruso.

Nuestro 4 por 100 exterior en la Bolsa de París, como de costumbre, ha sufrido el movimiento de depresión en dicha Bolsa. Hay que convenir en que la desconfianza que ofrece nuestro principal signo de crédito responde á las preocupaciones que inspira nuestra política interior, y más concretamente y de momento al crónico aplazamiento de toda reforma financiera de importancia. No deja de reconocerse en el extranjero que España mejora en su estado económico, siquiera sea de un modo muy lento y de ello es prueba, la creciente progresión de los ingresos del Tesoro y el aumento del comercio exterior.

Cereales.—La situación ha variado muy poco en los centros productores de la Península. Tras algunas ligeras bajas, los vendedores sostienen la firmeza de los precios anteriores, y los compradores esperan entre tanto á que cedan en sus pretensiones.

Están preocupados los labradores por la falta de lluvias. En algunos puntos de la provincia de Huesca, están perdiendo los sembrados en lamentables proporciones, tanto es así, que donde se esperaba una cosecha abundante, dan por perdida la mitad de ella, y aun se teme que llegue á mucho más si continúa el tiempo con el calor de la semana última, que precipitará los sembrados en la madurez del fruto.

Si dentro de la presente quincena tuvie-

ran los sembrados una sason regular, mucho ganarían los campos y tal vez no sería tanto el estrago que temen los labradores.

En el mercado de esta ciudad puede decirse que son nulos los precios que señaláramos en el listín de Mercados. La baja que se produjo, dió por resultado el retraimiento de los concurrentes al mismo, tanto es así, que durante la semana han sido tan escasos los arribos de la comarca de Monegros, que se podría asegurar que no han llegado á una docena los carros de trigo entrados en esta plaza.

Reina el marasmo en la plaza de Barcelona en el negocio de trigos, desanimación y flojedad en el de harinas, tal es la nota de la sesión última en el centro de contratación Lonja.

Los mercados productores de Castilla hacen reducidas ofertas de trigos, pero Barcelona se mantiene dentro de las escasas necesidades, indiferente en la actitud de los centros mencionados, puesto que están surtidos con los frecuentes cargamentos que van llegando desde Rusia y la República Argentina.

Vinos y alcoholes.—La situación sigue la misma en vinos, los alcoholes tampoco presentan gran novedad, siendo la única alguna mayor acentuación la flojedad que desde hace tiempo venimos señalando.

Los precios de los vinos siguen muy sostenidos en Barcelona, cotizándose fuera de puertas: blanco Panadés 10^o, 22 pesetas; Campo de Tarragona 14^o, 32; Mancha 14^o, 26; Tintas país 12^o, 25 pesetas; bajo Priorato 14^o, 35; Valencia 14^o, 30; Utiel 10^o, 27; Casañena 15^o, 38; Priorato 16^o, 40; Alicante 15^o, 36; Coloradas, país 12^o 24 pesetas. Continúan en los alcoholes la flojedad de otras semanas; los precios, sin variación.

Acéites.—Siguen sostenidos los precios, después de la pequeña alza anterior. Solo Sevilla, entre las plazas andaluzas, cotiza con alguna baja.

En Santander, la tendencia de la plaza no ha estado muy definida, siguiendo los mismos precios de la semana anterior.

En Córdoba, la cotización más general del aceite bueno corriente es de 34 reales arropa de 11 ½ kilos en los molinos; las clases selectas, ó sea de primera presión, se pagan de 38 á 39, también en los molinos.

En Sevilla el último precio á que se cotiza el aceite es el de 34 reales arropa.

En Alcañiz (Teruel), el aceite fino se cotiza á 17 pesetas cántaro de 15 kilos.

Las grandes diferencias que á menudo se notan en los precios, en plazas de una misma región, no solo se deben á las distintas clases del artículo, como tal es el precio que antecede en Córdoba, sino en el modo de cotizarse, ya sea en el molino, ya en la estación, ora por el peso, ora por medidas. Para comarcas distintas todavia entra otro factor de diferencias; el mismo peso ó medidas, las que no pueden ser iguales aun esperándose por la misma palabra.

Siguen en el mercado de Barcelona los mismos precios señalados en la semana última, sin que en ellas se haya introducido variación alguna. Solo se nota algun movimiento é importantes arribos por ferrocarril.

Los últimos precios en el mercado de Cete para los aceites españoles han sido los siguientes:

Acéites, los 100 kilos extra-fino de 110 á 115 francos; superfino, de 100 á 105; fino, 80 á 90.—J. R.

Boletín del día

SANTOS DE HOY.—Stos. Victor m^r, Dionisio ob. y Sta. Redempta. vg.

SANTOS DE MAÑANA.—Stos. Gregorio Nacianc. y Beato obs., Stas. Luminosa y Valentina vgs.

Información telegráfica especial de EL PALLARESA

Guerra ruso-japonesa.—Comunicaciones cortadas

Londres 7.—Se asegura en los Centros competentes, que los japoneses han desembarcado en Pi-Tzé-Ouo, al Norte de Port-Arthur, y han logrado cortar la comunicación por tierra con esta plaza.

Telegrama oficial

Paris 7.—Un telegrama de San Petersburgo dice que el general Dinev telegrafía con fecha de ayer diciendole que cuarenta y siete transportes japoneses han pasado á la vista de Tdrewo.

Los japoneses

Londres 7.—Comunican de Shanghai que los japoneses se establecen en las poblaciones chinas cercanas á la costa.

Sin confirmación

París 7.—Todavía no se ha confirmado oficialmente el último combate verificado en los márgenes del Yalou, y en el cual los rusos tuvieron 7,000 bajas y los japoneses 10,000.

Corresponsales rusos

París 7.—Se asegura que en el último combate del Yalou, murieron diez corresponsales rusos.

Port-Arthur cercado

París 7.—Los periódicos de la mañana corroboran la noticia sobre el desembarco de un cuerpo de ejército japonés en la península de Liao-tung.

La confirmación viene de San Petersburgo y es oficial, por un parte que comunicó el general Pflüg, jefe de Estado Mayor del virrey Alexief.

El desembarco se efectuó en Pitseuo, frente al grupo de islas Elliot. Inmediatamente marcharon fuerzas a través de la península para cortar la vía férrea y ocupar Port-Adams.

El parte oficial ruso dice que se valieron los japoneses de 47 vapores transportes y que se retiraron los destacamentos rusos del litoral, repartiéndose en seguida los contingentes desembarcados, por los poblados cercanos.

Un despacho de Chi-fu, procedencia inglesa, dice que el litoral de la península correspondiente al golfo de Corea, no ha tenido más defensa que la de unos destacamentos de caballería diseminados, que se habrán retirado.

De regreso

Madrid 7 de las 14 a las 22.

Esta mañana regresó a Madrid el ministro de Marina general Ferrandiz.

En la estación fué recibido por el Sr. Maura y alto personal de su departamento.

Desde la estación se dirigió el ministro de Marina a Palacio, donde celebró una conferencia con la Reina informándole de lo relativo al viaje de su hijo D. Alfonso.

Lo que dice Maura

Hablando el Sr. Maura con los periodistas dijo tratando del general Ferrandiz que ignoraba si éste pensaba dimitir como aseguraban algunos periódicos.

Desde luego puedo afirmar a ustedes que el ministro de Marina no ha dimitido, ni a hablado nada de eso, á no ser que lo haya hecho por el procedimiento del monólogo.

También ignora el Sr. Maura si piensa dimitir ó no el ministro de la Guerra, asegurando que éste nada le ha comunicado sobre la decisión que piensa adoptar.

Agregó que por ahora han quedado conjuradas todas las huelgas, excepción de algunas pequeñas que están también en camino de solución.

Respecto á las declaraciones que un periódico le atribuye al general Bernal sobre la cuestión de Marruecos, dijo el Sr. Maura, que sobre este particular nada tenía que decir á los periodistas, puesto que dentro de pocos días ó sea cuando se abran las Cortes él piensa dar cuenta en el Parlamento de todo cuanto haya sobre este particular.

Entiende el Sr. Maura que todo cuanto se viene diciendo acerca de este asunto, son infundios que recogen los periodistas en los centros de información que acostumbran á frecuentar.

El ministro de Marina

A pesar de haber declarado el señor Maura con toda clase de seguridades que el ministro de Marina no dimitía, se aseguraba esta mañana que éste se halla dispuesto á abandonar el ministerio por entender que á su paso por San Fernando se le dió poca importancia, dispensándosele un recibimiento frío.

También se siente molestado el general Ferrandiz de la desconsideración de que fué objeto en Cádiz, por parte de algunos jefes de la Armada.

«España»

El artículo del periódico *España* habla hoy de la reapertura de las Cortes que se efectuará, probablemente, dentro de diez días.

Dice que el Gobierno cumplirá el precepto constitucional leyendo los presupuestos y que las oposiciones harán lo propio manteniendo dos ó tres debates políticos.

Añade que de los proyectos que hay sometidos á la deliberación del Parlamento habrá unos pocos que darán algún paso adelante, pero que ninguno llegará á la meta, porque vendrá el calor y con él la desbandada de los representantes del país, que obligará á cerrar las Cámaras hasta el próximo otoño.

Después de manifestar que en ningún partido se ve un programa, una idea ó un pensamiento útil que proponer á las Cortes, termina excitando á todos los hombres políticos para que los días que faltan hasta el 16 los dediquen á la meditación para que la próxima labor del Parlamento sea útil y provechosa.

Motín

Cádiz.—A las nueve y media de la noche ha ocurrido en esta capital una grave cuestión de orden público.

Los estudiantes, considerándose ofendidos por las apreciaciones emitidas por el diario republicano el *Heraldo de Cádiz*, han pretendido asaltar la redacción de dicho periódico y se han oído muchos gritos.

El vecindario se asustó y hubo carreras y cierre de tiendas.

La algarada de los estudiantes que empezó teniendo graves caracteres, ha terminado satisfactoriamente, gracias á la sensatez de los más.

La cuestión fué originada por un párrafo que el citado periódico publicaba en su número de hoy diciendo que unos chiquillos mal educados iban vitoreando al Rey para librarse de las calabazas de junio.

Los estudiantes pidieron explicaciones al director del periódico y no les debieron satisfacer, pues apedrearon la fachada de la redacción, rompiendo algunos cristales y arrancando la muestra en que figura el título del diario.

Esto produjo gran pánico en el numeroso público que á aquella hora estaba en la calle de Tetuán, donde está situada la redacción de dicho periódico.

Durante la contienda que sostuvieron los agresores contra los defensores de la redacción, se personaron en el lugar del suceso el gobernador civil y el alcalde, que arregaron á los estudiantes, persuadiéndoles de que debían retirarse.

Parejas de la benemérita de caballería patrullaron por el lugar del suceso.

Se restableció la tranquilidad, considerándose seguro que no se producirán sucesos tan desagradables.

Declaración de Maura

Parece ser que el Sr. Maura, hablando con un su amigo íntimo, respecto de los trabajos que se estaban haciendo alrededor de la crisis, se expresó en estos términos: «Nunca he sido partidario de ministerios compuestos de delegados de diferentes tendencias, y por no suscribir, como se recordará, la política de componenda personal que pretendía fundir, sin resultado, las más opuestas aspiraciones, me separé del partido liberal y de su jefe el Sr. Sagasta. No he de aceptar ahora lo que siempre he condenado, por el hecho de que pueda personalmente convenirme, y aquellos que me crean capaz de semejantes equivocaciones, deben irse preparando á sufrir el más completo desengaño. Creo que ante todo en política hay que proceder por convicción, y antes de hacer traición á ella, es cien veces preferible el sacrificio del poder.» Por otras referencias tan respetables como éstas se ha sabido también que el Sr. Maura, tanto en los nombramientos de mi-

nistros que lleva hechos, como en aquellos que pueda hacer en el porvenir, obrará siempre por su cuenta exclusiva, atendiendo á lo que en cada caso especial reclamen las necesidades públicas.

Victoria japonesa

Madrid 7, 23-15.

Se han recibido telegramas autorizados con referencia á despachos de Seul diciendo que después de un larguísimo y empeñado combate los japoneses se apoderaron de Fenghoangt-chen con grandes pérdidas por ambas partes, y que la situación de Konroptena es muy comprometida pues se encuentra cercado por tres lados. No se dan detalles del combate.—Almodóbar.

Bolsa de Madrid

Interior contado.	75:50
» fin de mes.	75:50
» fin próximo.	00:00
Amortizable 5 por 100.	96:75
Acciones Banco de España.	478:00
» Tabacalera.	423:00
Francos.	39:25
Libras.	34:96

IMPRENTA DE SOL Y BENET
MAYOR 19, Y PLAZA BERENGUER IV, LÉRIDA.

LA AZUCARERA DEL SEGRE

Compañía Anónima

ANUNCIO

Debiendo procederse á la construcción de los edificios destinados á estaciones y apeaderos de las poblaciones cuyos términos municipales atraviesa el ferrocarril económico de Mollerusa á Balaguer en la provincia de Lérida cuyas obras han de llevarse á cabo por el sistema de contrata y con estricta sujeción á los modelos aprobados por el Consejo de Administración de la Compañía Anónima «La Azucarera del Segre» propietaria del expresado ferrocarril, se anuncia al público á fin de que las personas á quienes pueda convenir tomar á su cargo la construcción de los mencionados edificios y de los anejos que pudieran ser necesarios para el servicio público en los parajes de las estaciones, puedan presentar las proposiciones escritas dentro del plazo de quince días que empezará á contarse desde el día 5 hasta el día 20 del mes corriente.

Las proposiciones deberán formularse con arreglo al modelo que se facilitará, escritas con caracteres claros y sin enmiendas ni raspaduras firmadas por los proponentes en pliego cerrado.

Versarán las proposiciones sobre los precios unitarios de cada una de las clases de obra comprendidas en el proyecto modelo de los distintos edificios que han de ser objeto de esta contrata.

La mejora que se ofrezca por los proponentes sobre los precios unitarios de las obras servirá de base para la aplicación de estos á los respectivos volúmenes de obra de cada clase y el resultado de estas operaciones dará al valor absoluto de los respectivos edificios adjudicándose la subasta á la proposición que resulte más ventajosa.

Se considerará más ventajosa aquella proposición en la que aplicados los precios á que se ofrezca ejecutar cada una de las distintas unidades de obra comprendidas en los proyectos, resulte menor la cifra total ó importe de los edificios.

Si resultaren dos ó más proposiciones que ofreciesen iguales ventajas se abrirá una licitación verbal entre los firmantes de dichas proposiciones por espacio de quince minutos durante los cuales podrán licitar á la baja y verbalmente los proponentes haciéndose la adjudicación definitiva al autor de la proposición que más ventajas ofrezca; dicha licitación deberá hacerse versando sobre la baja de un tanto por ciento sobre el importe total de las obras.

La apertura de los pliegos tendrá lugar el día 25 del actual á presencia de los proponentes que quieran asistir al acto.

Dentro de las veinticuatro horas siguientes á la en que tenga lugar la adjudicación de esta subasta vendrá obligado el adjudicatario á constituir en la caja de la Sociedad «La Azucarera del Segre» un depósito de fianza en oro, plata ó billetes del Banco de España que ascenderá al 10 por 100 del importe total de las obras objeto de la adjudicación. Dicho depósito responderá del cumplimiento de las obligaciones que contrae el proponente al comprometerse á ejecutar las obras y en su caso le será devuelto sin abono de intereses dentro de los tres días siguientes á la fecha en que tenga lugar la aceptación y recepción definitiva de las obras que haya ejecutado.

Los proyectos, presupuestos, pliegos de condiciones y demás documentos relacionados con esta subasta estarán de manifiesto y á disposición del público desde la publicación de este anuncio hasta la fecha en que terminará el plazo para la presentación de pliegos en las oficinas de la Dirección de las obras calle de Valencia 205 entresuelo primera ó en las de la Sociedad Ronda San Pedro 39 principal.

Barcelona 2 de Mayo de 1904.—La Azucarera del Segre.—Por delegación de la Dirección: El Administrador, J. Guardiola.

EN EL SIGLO MODERNO

Comercio de

ANTONIO PERUGA

Se ha recibido un completo y variado surtido en trajes para niños desde la edad de 3 á 12 y 14 años. Los hay en lana, hilo y algodón á precios baratísimos. Sombreros de paja á 1'25 y Calzado de todas clases.—PRECIO FIJO.

IDIOMAS

La acreditada Academia de San Luis además de la clase de Francés que tiene ya establecida, abre la matrícula para la enseñanza de los idiomas, Inglés, Alemán, Portugués é Italiano á cargo de un acreditado Profesor extranjero. Resultado positivo.—Precios baratísimos.—Se dan lecciones á domicilio.

OCULISTA

Andrés A. Zardoya

Subinspector de Sanidad Militar retirado

Profesor del Instituto Oftálmico Nacional

MEDICO-OCULISTA HONORARIO DE LA DEPENDENCIA MUNICIPAL

Constitución (Plaza S. Juan) 26, 2º-LÉRIDA

HORAS DE CONSULTA DE 10 Á 1

Consulta pública y gratuita para los pobres, en el Hospital todos los días no festivos de 8 y á 9 y á 1.

Gabinete Odontológico Norte-Americano del Cirujano-Dentista

WENCESLAO ALONSO



LÉRIDA

Con 20 años de práctica, en Palma de Mallorca, Barcelona, Madrid y Londres. En este gabinete se opera todos los días enfermedades de la boca por difíciles que sean.

Aviso.—Nota de los precios

Extracciones sin dolor con anestésicos norte-americanos desde 2 á 5 pesetas. En este gabinete no se emplea la cocaína por sus funestos resultados. Curación de los caries con su empaste á 5 pesetas. Dentaduras completas á 50 pesetas. Dientes sueltos á 5 pesetas. Limpieza de la boca por electricidad á 5 pesetas, id. con torno á 5 id. Extracción de fistulas alveolares y su curación, 10 pesetas. Los trabajos se hacen asegurados, Calle Mayor, n.º 32, principal.—Lérida.



José Antonio Huguet,

Construcción de bragueros y vendajes especiales de todas clases, y se construyen todos á medida de cada cual, tanto para los niños como para las niñas al acabar de haber nacido, é igualmente para personas mayores todos se hacen á la medida de cada cual, fajas ventrales, cinturones de goma para el ombligo. ¡Ojo! no comprar, antes de visitar esta casa, que garantiza los buenos resultados de todos sus aparatos.

Al lado del puente, Plaza de la Constitución, n.º 34, entresuelo 2.º puerta.—Lérida.

Durante los días, lunes, martes, miércoles y jueves de cada semana, estará en esta capital

JOSÉ ANTONIO HUGUET.

Los días festivos estará abierto hasta las dos de la tarde.

ARTURO HELLIN

MÉDICO-HIGIENISTA

Ha trasladado su despacho á la calle Mayor 19, 2.º

EL CRONOMETRO

3, ESTERERIA, 3

JOSÉ BORRAS CATALA

Relojes Antimagnéticos, Insuperables, Roscof-Patent, Regulator, Cuerda 8 días, Waltam, Cronometre Lip, Modernistas, Plata oxidada, Volante visible. Extra-Planos, Damasquines, Esmaltados y otras clases y marcas á precios baratísimos desde 8 Ptas. en adelante.

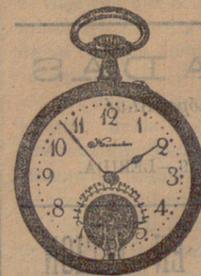
TALLER especial para toda clase de composturas por difíciles que sean y se garantizan, enterando antes de su importe al dueño del reloj.

TAMBIEN se admiten encargos por abono para dar cuerda y cuidar de la buena marcha de relojes á domicilio.

Despertadores á 5'90 Ptas. * Relojes de Pared y de Torre

BORRAS É HIJO

26, MAYOR, 26

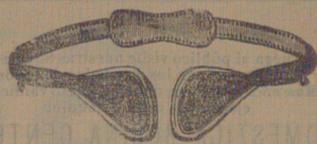


ARCHI-PLANOS

Relojes extra-planos y archi-planos fabricados exclusivamente para dicha casa á precios de fábrica, y demás marcas como el Omega, Seductor, Orion, Peninsular, Badrschmid, Waltam, Taranes. Cuerda 8 días, Roscof Patent, Volante visible, Horoscope, Modernistas, Esmaltados, Damasquines, Internacional, Cronómetro Lip, Cronómetro Colón, etc. etc.

Todas las ventas y composturas que hace dicha casa se garantizan un año. (Se colocan y reponen relojes de Torre.) Mil relojes para elegir.

AVISO



A los herniados (trencats)

Durante los días 15 y 16 del actual Mayo permanecerá en Lérida (Fonda Suiza) D. JOSE PUJOL, especialista en la confección y aplicación de bragueros para el tratamiento de las hernias, quien á los largos años de práctica en casa D. José Clausolis de Barcelona reúne la ventaja de ser muy conocido en esta capital por el gran número de curaciones que lleva realizadas con el uso de los referidos bragueros, en el espacio de mas de 5 años transcurridos, desde que mensualmente visita esta ciudad.

Gran surtido de bragueros lo más práctico y moderno para la curación y retención de las hernias por crónicas y rebeldes que sean.

Braguero articulado; es el modelo más recomendable para ejercer la supresión á voluntad y directamente sobre la parte afectada, y á la vez el más seguro para la perfecta contención, y el que proporciona más curaciones de hernias.

Especialidad en bragueritos de cauchouc para la completa y pronta curación de los tiernos infantes.

Tirantes omopláticos para evitar la cargazon de espaldas.

Fajas hipogástricas para corregir la obesidad, dilatación y abultamiento del vientre.

HORAS QUE RECIBE

Día 15: de 9 á 1 y de 3 á 7.
Día 16: de 9 á 1; saliendo en el correo de la misma tarde.

Fonda Suiza.—(Dando aviso se pasará á domicilio.)

Los demás días en su establecimiento Ortopédico LA Cruz Roja.

REUS — PLAZA DE PRIM — REUS

NOTA.—Durante los días 15 y 16 de cada mes permanecerá en esta capital.

APROVECHAD LA OCASION

Están de venta MEDIAS TURBINAS en muy buen estado y UNA LIMPIA norte americana número 2 usada.—Razón Arlesa de Segre, casa Granja.

Cándido Clua

Corredor de Comercio

Despacho: Banco de España de 9 á 1 y Paherí, 6, 2.º 2.º, de 1 en adelante, Lérida.

ÚLTIMOS DIAS DE LIQUIDACIÓN

Precios inverosímiles

Pronto á cerrarse el establecimiento de Enrique Mias, Mayor 15, y Libertad 1, se rematan á precios increíbles todas las existencias: los artículos de novedad y fantasía para señora y caballero á menos de la mitad de su precio.

Elegante surtido en cortes de blusa y vestido de seda, lana y alpaca.

Grandes existencias en géneros negros: Merinos de todas clases, voales, tulés, vellos, mantas granadinas y mantillas blanca.

Dr. I. CARALT-SALA

MÉDICO-OCULISTA

ha trasladado su consultorio á la misma Ronda de San Pedro, núm. 52, piso 1.º

Barcelona 5-13

SECCION DE ANUNCIOS

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina

DOMESTICA BOBINA CENTRAL,

la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.

MAQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á Pesetas 2'50 semanales

PIDASE EL CATÁLOGO ILUSTRADO QUE SE DA GRATIS

La compañía Fabril Singer

Concesionarios en España: ADCOCK y C.

SUCURSAL:

38 MAYOR 38

LÉRIDA

H. DE BALZACH

LOS PARIENTES POBRES

LA PRIMA BEL

Un tomo en tela 1'50 pesetas

Véndese en la Librería de SOL y BENET, Mayor 19.- LERIDA.

PRACTICAS DE CAZA MENOR

Descripción de las formas legales de cacerías.—Usos y costumbres de la caza menor.—Alimañas.—Procedimientos para exterminarlas.—Métodos de propagación y descastamiento de la caza.

Obra de utilidad práctica para los aficionados, dueños de Montes, guardas y agricultores, ilustrada con fotograbados.

Precio 3'50 pesetas

Véndese en la Librería de SOL Y BENET, Mayor, 19.—LERIDA.

MANUAL DEL CONSTRUCTOR

y Formulario para uso de los arquitectos, ingenieros agrónomos, ingenieros electricistas, ingenieros de caminos, canales y puertos, ingenieros industriales, ingenieros militares, ingenieros de minas, ingenieros de montes, ayudantes de obras públicas, topógrafos y maestros de obras

por D. José María de Soroa y Fernández de la Somera, Ingeniero Militar, y don Carlos F. de Castro y González, Ingeniero de Minas

1 tomo con 840 figuras intercaladas en el texto, 25 pesetas.

Véndese en la Librería de Sol y Benet.—LERIDA.

Casa editorial F. Sempere y Compañía.—Valencia

EL ANTICRISTO

POR ERNESTO RENAN

2 TOMOS, 2 PESETAS

Véndese en la Librería de SOL Y BENET, Mayor 19.—LERIDA.

VANKA

POR ANTON TCHEKHOV

Precio, UNA PESETA.

Véndese en la Librería de SOL Y BENET, Mayor, 19.—LERIDA.

RÉGIMEN DE LAS OFICINAS PÚBLICAS

en materia de instrucción, tramitación y resolución de expedientes de reclamaciones administrativas así civiles como militares y eclesiásticas funcionamiento de las oficinas centrales, provinciales y municipales, atribuciones y responsabilidades, informes, providencias y apelaciones en toda clase de asuntos administrativos, económicos, contenciosos y jurisdiccionales y modelación oficial de diligencias y documentos relacionados con la materia

POR ENRIQUE MHARTIN Y GUIX

Jefe de Negociado, honorario, Oficial de primera clase de Administración civil, Director propietario de la Biblioteca Burocrático-administrativa.—Precio 3 pesetas.

Véndese en la Librería de SOL Y BENET, Mayor, 19.—LERIDA.

MAS BATURRADAS

por Alberto Casañal Shakerly, prólogo de Luis López Aluá

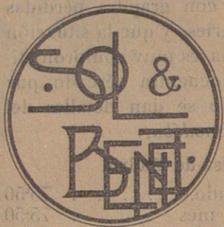
PRECIO UNA PESETA

Véndese en la Librería de SOL Y BENET, Mayor, 19.—LERIDA.

COLECCION DE FRASES Y REFRANES EN ACCION

TOMOS 3 Y 4 — VÉNDESE Á 1'50 PESETAS TOMO

Se hallan en venta en la Librería de SOL Y BENET, Mayor, 19.—LÉRIDA



Calle Mayor, n.º 19

Plaza Berenguer IV

LÉRIDA

Tarjetas

Membretes

Sobres

Talonnarios

Circulares

Acciones

Cheques

Esquelas

Recordatorios

Carteles

Prospectos



Ultima publicación de JULIO VERNE

LOS PIRATAS DEL HALIFAX

Cuadernos 1.º 2.º y 3.º

Véndese en la librería de SOL Y BENET

LIBROS POPULARES

AUGUSTO LAUGEL

Los problemas de la Naturaleza

Precio UNA PESETA

Véndese en la librería de SOL Y BENET

Obras Populares

Luz y Vida

por Luis Büchner

Precio UNA peseta

Véndese en la librería de SOL y BENET

LIBROS POPULARES

ROBERTO ROBERT

LOS CACHIVACHES DE ANTAÑO

Precio una peseta

Véndese en la librería de SOL Y BENET

PATRIA

por Emilio Castelar

Un tomo de 336 páginas 3 ptas.

Se vende en la librería de SOL Y BENET

Novela sensacional.—Primer premio del Concurso

GANARAS EL PAN...

por Pedro Mala.

Un tomo en 4.º 3 pesetas.

Véndese en la librería de SOL Y BENET

Obras Populares

LA COMEDIA DEL AMOR

por Enrique Ibsen

Precio UNA peseta

Véndese en la librería de SOL y BENET

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

38 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la Vida Seguros contra incendios

Subdirector en Lérida y su provincia, Enrique Ribelles, Mayor, 10, Lérida



FONDA "LA PALMA"

Tallers 11 — BARCELONA — Tallers 11

Situada en sitio céntrico y próximo á la

Rambla de Canaletas y Plaza de Cataluña.

Bonitas y espaciosas habitaciones con balcones con vista á la Rambla.

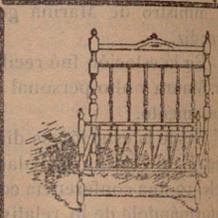
Hospedaje desde 4 pesetas día en adelante.

FABRICACION VERDAD

DE

MUEBLES

SOLIDEZ ♦ ELEGANCIA



Rambla de Fernando, 16

bajos de la Gran Fonda de España

Despacho y Almacén: José A. Armengol

Caballeros 13

MANUALES ENCICLOPÉDICOS GILI

Historia de la Arquitectura Cristiana

por Vicente Lamperez y Romea

Profesor numerario de la Escuela Superior de Arquitectura de Madrid

Un volumen en 8.º, ilustrado con numerosos grabados, esmeradamente impreso y elegantemente encuadernado en cartón, cubierta en colores.

Precio, 2'50 pesetas

Véndese en la Librería de SOL Y BENET, Mayor 19.—LERIDA.

Tinta francesa Antoine

negra superior á 2 pesetas botella de un litro.—Véndese en la Librería de Sol y Benet, Mayor, 19.—LÉRIDA.

MUJERES DE RAPIÑA

LA SEÑORITA CACHEMIRA

POR JULES CLARETIE

(de la Academia Francesa)

Traducción de J. Miró Folguera.—8 magníficas láminas en colores por Gaspar Camps.

1 TOMO 4 REALES

Véndese en la Librería de Sol y Benet, Mayor 19, Lérida.

INGENIERIE SANITARIE

LA CASA HIGIÉNICA

POR D. JUAN AVILÉS ARNAU

Comandante de Ingenieros

1 tomo con 376 grabados intercalados en el texto.—Precio 12 pesetas.

Véndese en la Librería de SOL Y BENET, Mayor, 19.—LÉRIDA.